



CHILE
lrg/mrb
S. 107ª/362ª

OFICIO N° 0658
INC.: intervención

Valparaíso, 16 de diciembre de 2014.

Por orden del señor Presidente de la Cámara de Diputados, cúpleme poner en su conocimiento la petición del Diputado señor IVÁN FLORES GARCÍA, quien, en sesión celebrada el día de hoy, en Sala, ha requerido que se oficie a US. para que, al tenor de la intervención adjunta, tenga a bien realizar gestiones para regularizar los títulos de dominio de los vecinos de las poblaciones La Portada y Renacer, de Malalhue, en la comuna de Lanco.

Dios guarde a US.



LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA Y URBANISMO.

COPIAS INFORMATIVAS:

- COSOC de Lanco
- Concejo de Lanco
- Junta de Vecinos de Malalhue



**GESTIONES PARA REGULARIZACIÓN DE TÍTULOS DE DOMINIO DE
FAMILIAS DE LOCALIDAD DE MALALHUE, COMUNA DE LANCO (Oficios)**

El señor **GONZÁLEZ** (Vicepresidente).- Tiene la palabra el diputado señor Iván Flores.

El señor **FLORES**.- Señor Presidente, Malalhue es una pequeña localidad que ha crecido producto del esfuerzo de la gente que desarrolla actividades silvoagropecuarias.

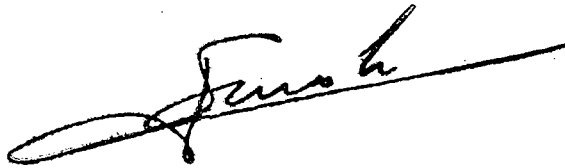
La migración del campo a la ciudad ha venido a fortalecer a un pequeño villorrio, que hoy se ha convertido en un pueblo pujante y con servicios. Sin embargo, van quedando atrás problemas de larga data. Me refiero a las poblaciones La Portada y Renacer, de Malalhue, en la comuna de Lanco, cuyos habitantes que, desde mediados de los 90, no han podido regularizar sus títulos de dominio ni sus propiedades.

Por lo expuesto, pido oficiar a la ministra de Vivienda y Urbanismo, al director regional del Serviu, al alcalde de la comuna de Lanco y al seremi de Vivienda y Urbanismo, con copia al Cosoc, al concejo y a la junta de vecinos de Malalhue, para que el Ministerio de Vivienda realice las gestiones necesarias para regularizar los títulos de dominio y permita a esas familias optar a otros beneficios que hoy otorga nuestro Gobierno.



El señor **GONZÁLEZ** (Vicepresidente).- Se enviará los oficios solicitados por su señoría, con la adhesión unánime de los diputados que están levantando la mano.

**COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA
SESIÓN 107ª, DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2014.**

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser 'John Smok Kazazian', escrita sobre una línea horizontal.

JOHN SMOK KAZAZIAN
Abogado Oficial Mayor de Secretaría